



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0 2 3 0

21 JUN 2021

"Por medio del cual se hacen unos encargos en la planta de Administrativos de la Secretaría de Educación - SGP".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra en vacancia definitiva el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 bajo la Secretaría de Educación - SGP.

Que según análisis de la Secretaría General y Secretaría de Educación - Grupo de Talento Humano, existe personal con derechos de carrera administrativa en grado inmediatamente inferior o subsiguientes que pueda ser encargado, y se constata que la funcionaria CARABALLO VALDEZ YAQUELIN identificada con la cédula de ciudadanía No 40992405 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TECNICO OPERATIVO 314-18, cumple con los requisitos y competencias para ser encargada.

Que el cargo se encuentra reportado ante la CNSC, dentro de la Oferta Pública de Empleo de Carrera, OPEC de la Gobernación y salió a concurso de méritos bajo la Convocatoria Territorial 2019.

Que para la vacancia temporal que se genera en el cargo TECNICO OPERATIVO 314-18, que ocupa con derechos de carrera la funcionaria CARABALLO VALDEZ YAQUELIN, existe personal con derechos de carrera administrativa en grado inmediatamente inferior o subsiguientes que pueda ser encargado.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar, por el término de 06 meses, a la funcionaria CARABALLO VALDEZ YAQUELIN identificada con la cédula de ciudadanía No 40992405, en la vacante definitiva del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO con clasificación 219-12 bajo la Secretaría de Educación - SGP.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

21 JUN 2021

EL GOBERNADOR,

EVERTH HAWKINS SJOGREEN

LA SECRETARIA EDUCACION,

LUCILA MARIA MORELOS PAEZ

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa SG

FO-AP-GJ-53 V0